



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216831187941

Fecha: 08-12-2021



Página 1 de 1

Bogotá D.C,

SEÑOR
FERNANDO ENRIQUE BALANIO PADILLA
PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE
CALLE 46 SUR No. 24 B - 09
BARRIO: CLARET
CIUDAD.

Asunto: Citación notificación personal Resolución 000436 de fecha 24 de noviembre 2020.
Referencia: Expediente No. 9321-2013

Respetado (a) señor (a):

De manera atenta, le solicito comparecerá esta Alcaldía Local oficina de Gestión Policiva, ubicada en Calle 32 sur No. 23-62 Piso 2, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibido de la presente comunicación, con el fin de notificarse personalmente de la Resolución No. 000436 del 24 de noviembre de 2020, por medio de la cual se ordena el archivo definitivo de la actuación administrativa relacionada con el establecimiento de comercio ubicado en CALLE 46 SUR No. 24 B - 09.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, se debe tener en cuenta que la NO COMPARECENCIA, dará lugar a que la notificación se efectuó por AVISO, conforme a lo dispuesto por el artículo 69 de la ley en mención y se continuará con la etapa procesal a la que haya lugar.

Atentamente,

MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ
Profesional Especializada 222-24 Área de Gestión Policiva Jurídica

Proyectó: Ynesed Mauricio Rojas Torres - Abogado Contratista

Revisó: Judy Carolina Parrado Vanegas - Profesional Universitaria 219-18



